ID&A TECNOLOGÍAS ECOLÓGICAS AMBIENTALES, S.L., como empresa dedicada al diseño, la fabricación, la comercialización y el servicio postventa de Sistemas Integrados para la informatización de la recogida de residuos, los puntos limpios y las islas ecológicas, presta servicio a entidades locales y depende de sus sistemas de información para garantizar la identificación de los usuarios y la fiabilidad de los datos de aportación y pesaje que sustentan la tarificación municipal y la trazabilidad legal de los residuos.

Por dicho motivo, ha implantado un sistema de gestión de la seguridad de la información en el seno de la organización, cuyo principal objetivo es alcanzar los objetivos de negocio y la satisfacción de sus clientes garantizando en todo momento la seguridad de la información, a través de unos procesos establecidos y fundamentados en la mejora continua, garantizando la continuidad de los sistemas de información, minimizando los riesgos de daño y asegurando la **confidencialidad, la integridad, la disponibilidad, la autenticidad y la trazabilidad** de la información y de los servicios prestados.

Para ello asume su compromiso con la seguridad de la información conforme al **Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad**. El sistema comprendido en el alcance tiene categoría **ALTA**, con la dimensión de **Autenticidad en nivel ALTO**, atendida la relevancia de la identificación de los usuarios y de la garantía del origen de los datos para las entidades locales a las que se presta servicio. Por todo ello, la Dirección General establece los siguientes principios:

- **Competencia y liderazgo** por parte de la dirección como compromiso para desarrollar el sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.
- Determinar las **partes interesadas** internas y externas que son pertinentes para el sistema de gestión de la Seguridad de la Información y cumplir con sus requisitos.
- Entender el **contexto de la organización** y determinar las oportunidades y los **riesgos** de la misma respecto a la seguridad de la información como base para la planificación de acciones para abordarlos, asumirlos o tratarlos.
- Velar por garantizar la **satisfacción de nuestros clientes**, incluyendo las partes interesadas en los resultados de la empresa, en todo lo referente a la realización de nuestras actividades y su repercusión en la sociedad.
- Establecer **objetivos y metas** enfocados hacia la evaluación del desempeño en materia de Seguridad de la Información, así como a la **mejora continua** en nuestras actividades, reguladas en el Sistema de Gestión que desarrolla esta política.
- Cumplimiento de los requisitos de la **legislación aplicable y reglamentaria** a nuestra actividad, los compromisos adquiridos con los clientes y las partes interesadas y todas aquellas normas internas o pautas de actuación a los que se someta la empresa.
- Asegurar la **confidencialidad** de los datos gestionados por la empresa, la **disponibilidad** de los sistemas de información y la **autenticidad e integridad** de la información y de su origen, tanto en los servicios ofrecidos a los clientes como en la gestión interna, evitando alteraciones indebidas y suplantaciones en la información.
- Garantizar la **trazabilidad** de las actuaciones sobre la información y los servicios, de forma que toda operación pueda ser atribuida a la entidad que la realizó y rastreada hasta su origen.
- Asegurar la **capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia**, restableciendo el funcionamiento de los servicios críticos en el menor tiempo posible.
- Establecer las medidas oportunas para **el tratamiento de los riesgos** derivados de la identificación y evaluación de activos.
- **Motivar y formar a todo el personal** que trabaja en la organización, tanto para el correcto desempeño de su puesto de trabajo como para actuar conforme a los requisitos impuestos por la Norma de referencia, proporcionando un **ambiente adecuado** para la operación de los procesos.
- Mantenimiento de una **comunicación** fluida tanto a nivel interno, entre los distintos estamentos de la empresa, como con clientes.
- Evaluar y garantizar la **competencia técnica del personal** para el desempeño de sus funciones, así como asegurar la motivación adecuada de éste para su participación en la mejora continua de nuestros procesos.
- Garantizar el **correcto estado de las instalaciones y el equipamiento** adecuado, de forma tal que estén en correspondencia con la actividad, objetivos y metas de la empresa
- Exigir a **proveedores y terceros** que intervienen en la prestación del servicio obligaciones de seguridad y confidencialidad equivalentes a las propias, con un reparto documentado de responsabilidades y la evaluación del riesgo asociado a la cadena de suministro.
- Garantizar un **análisis** de manera continua de todos los **procesos relevantes**, estableciéndose las mejoras pertinentes en cada caso, en función de los resultados obtenidos y de los objetivos establecidos.

Estos principios son asumidos por la Dirección General, quien dispone los medios necesarios y dota a sus empleados de los

El presente Documento es propiedad exclusiva de ID&A TECAM quedando prohibida su reproducción sin el consentimiento del Responsable de la información

recursos suficientes para su cumplimiento, plasmándolos y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política de Seguridad de la Información, que se revisa con periodicidad anual y ante cualquier cambio relevante.

La Pobla de Farnals, 9 de septiembre de 2026

Dirección

El presente Documento es propiedad exclusiva de ID&A TECAM quedando prohibida su reproducción sin el consentimiento del Responsable de la información